

2004 en primera y única convocatoria a las doce horas y en el domicilio social de la compañía (Av. Castell de Barberà, 22-24, Barberà del Vallès), a fin de deliberar y acordar lo pertinente según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si cabe, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de esta compañía y las cuentas consolidadas de su grupo de sociedades dependientes, así como de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el presente ejercicio de 2004.

Cuarto.—Ratificación y aceptación de la dimisión de un consejero.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la reunión.

De conformidad a lo previsto en el Artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar a todos los señores accionistas que tienen a su disposición desde este momento todos los documentos e informes preceptivos legalmente, los cuales les serán remitidos gratuitamente al domicilio que indiquen.

Barberà del Vallès, 26 de mayo de 2004.—Por el Consejo de Administración, El Presidente, Fdo.: Joaquim Molins i Amat.—25.935.

CENTRO DIAGNÓSTICO POR IMAGEN RÍO ARLANZÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General de Accionistas que se celebrará en Burgos en la sede social, Hospital Divino Valles, el día 14 de junio de 2004, a las veinte horas en primera convocatoria, y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración. Todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Propuesta de distribución de dividendo activo con cargo a Reservas Voluntarias.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Burgos, 19 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Javier Juan Duque.—26.027.

CLÍNICA PARQUE SAN ANTONIO, S. A.

Convocatoria Junta General de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en Málaga, en el domicilio social, sito en la calle Pintor Sorolla número 2, el día 16 de junio de 2004, a las doce horas y treinta minutos, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas (censura de la gestión social, aprobación de las Cuentas Anuales y de la aplicación del resultado), examen del Informe de Gestión así como del Informe de los Auditores; todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Designación de auditor para la revisión de las cuentas anuales y el informe de gestión de la sociedad.

Tercero.—Forma de Aprobación del Acta.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que consten inscritos en el Libro Registro de Acciones nominativas con una antelación mínima de cinco días a la fecha de su celebración.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores.

Málaga, 26 de mayo de 2004.—Don José Luis Pardo Izquierdo, Administrador Solidario.—25.912.

CMA GLOBAL INVESTMENTS, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 24 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 25 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la Retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de las acciones de la Sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, Sociedad Anónima. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, Sociedad Anónima, como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 37, 37 bis y 39 de los Estatutos sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Undécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de

Transparencia), y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Salgado Barahona.—23.929.

COMPAÑÍA FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 24 de junio de 2004, a las trece horas en primera convocatoria, y para el siguiente día 25 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediera en el edificio de Cofares, Ctra. Madrid-Irún (por Fuencarral), Km 11,800 de Madrid, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de Gestión, correspondientes al ejercicio de 2003 y propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Reestructuración del Consejo de Administración. Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, del Acta de la sesión, o designación de Interventores al efecto.

En cumplimiento de lo determinado en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 18 de mayo de 2004.—Presidente, Ole-gario Diez Navas.—23.876.

CONDUCCIONES HIDRÁULICAS Y CARRETERAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 12 de mayo de 2004, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Murcia, Hotel AC, sito en Avenida Juan Carlos I, salón Fórum, el día 14 de junio de 2004, a las dieciséis treinta horas en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los administradores y de los órganos de dirección y gerencia durante el ejercicio 03.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 03.

Cuarto.—Cambio de domicilio social.

Quinto.—Modificación del artículo 4.º de los estatutos sociales (domicilio social).

Sexto.—Informe sobre la ejecución de la anterior ampliación de capital.

Séptimo.—Informe del Señor Gerente sobre diversos e importantes acontecimientos sociales.

Octavo.—Ampliación de capital por importe de 1.208.050 euros mediante la emisión y creación de 24.161 nuevas acciones de 50 euros de valor nominal cada una de ellas, de las cuales 21.997 serán de la clase A y 2.164 acciones serán de la clase B cuya contraprestación serán aportaciones dinerarias.

Noveno.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para determinar las condiciones del aumento no previstas en el acuerdo de la Junta, incluso con la posibilidad de un aumento parcial, realizar los actos necesarios para su ejecución, adaptar el artículo 5 de los estatutos sociales a la nueva cifra del capital social y otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la ejecución del aumento.

Décimo.—Nombramiento de administradores.

Undécimo.—Autorizar a cualquiera de los administradores para ejecutar y elevar a públicos estos acuerdos.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta, o en su defecto, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el nuevo domicilio social sito en Molina de Segura (Murcia), Polígono Industrial La Estrella, calle Aldebarán, Parcela 72, o en las oficinas de Carrillo Asesores, Sociedad Limitada (Calle Santa Catalina, 8, entresuelo de Murcia), obtener, o solicitar a la Sociedad, la entrega, a partir de la convocatoria, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidas las cuentas anuales, el informe de gestión, el informe de los auditores de cuentas, los informes de los administradores sobre las modificaciones estatutarias y textos íntegros de la modificación propuesta.

Murcia, 24 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Jesús Alcazar García.—26.145.

CORAL DESING, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta judicial

Doña Consuelo Picazo García, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Sevilla.

Por el presente se convoca judicialmente Junta General Ordinaria de la Sociedad con procedimiento Jurisdicción Voluntaria (Varios) 287/2003 con el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad por la imposibilidad manifiesta de conseguir el fin social, así como proceder al nombramiento de liquidador/liquidadores de la misma.

La Junta se celebrará en el domicilio del notario Juan Guadalberto Pemán Medina sito en calle Asunción 22, segunda planta de Sevilla el día Veintitres de junio de 2004 a las diez horas en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria.

Dado en Sevilla, 30 de abril de 2004.—La Secretaria Judicial.—26.157.

CHOWPATTY, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, n.º 29, 28046 Madrid, el próximo día 24 de junio de 2004, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la compañía y consiguiente modificación del artículo 5.3 y concordantes de los Estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Sexto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Séptimo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1, 2, 31, 32 y concordantes de los Estatutos sociales.

Décimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

Undécimo.—Comité de auditoría y consiguiente revocación del artículo estatutario correspondiente.

Duodécimo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta general. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Decimotercero.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Decimocuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (arts. 112, 144 y 212 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—Ramón Ruiz de la Torre Esporin, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—24.030.

DAE ASESORES, SOCIEDAD LIMITADA

(En liquidación)

Por acuerdo unánime de la Junta General Extraordinaria de 26 de Mayo de 2004, se ha acordado ceder globalmente el activo y el pasivo de la misma a favor de los socios Don José Nebrera García y Doña Dolores Salcedo Cárdenas. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cedente y de los cesionarios para obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión que estará a su disposición en el domicilio social, así como el derecho a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—La Liquidadora, doña Dolores Salcedo Cárdenas.—26.046.

DALAU, S. A.

(Sociedad absorbente)

ARTNYA, S. A.

PALMERSTON, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales extraordinarias y universales de las sociedades Dalau, Sociedad Anónima (Sociedad absorbente) y Artnya, Sociedad Anónima, y Palmerston, Sociedad Anónima (Sociedades Absorbidas), celebradas el día 12 de mayo del 2004, aprobaron por unanimidad el proyecto de fusión, los balances de fusión y la fusión por absorción entre las respectivas sociedades, mediante disolución sin liquidación de Artnya, Sociedad Anónima, y Palmerston, Sociedad Anónima, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Dalau, Sociedad Anónima, quedando esta subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquellas, todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, de obtener, en el domicilio social de las sociedades, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de las sociedades, a oponerse a la fusión durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—Los administradores de Dalau, S. A., Artnya, S. A. y Palmerston S. A., D. Pedro Fernando Fuster Castelló y doña Magdalena Pelfort Batalla.—24.119.

y 3.ª 28-5-2004

DERMOESTÉTICA DEL SUR, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria de «Dermoestética del Sur, S. A.» a celebrar en Sevilla, en el Hotel Sevilla Center, Avda. Buhaira, s/n, el día 18 de junio de 2004, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y el día 19 de junio de 2004, a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Órgano de Gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Elección de cargos.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.